

ACUERDO No. 416

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2022”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

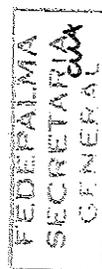
Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No. 399, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2022, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual se ha modificado mediante los Acuerdos No. 401 del 8 de marzo de 2022, Nos. 404 y 406 del 7 de abril de 2022, No. 411 del 30 de junio de 2022 y No. 413 del 2 de agosto de 2022 y el Traslado Interno 001 del 20 de abril de 2022.

Que de conformidad con lo previsto en el Literal b) del Artículo 11 de la Ley 138 de 1994, es función del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero “Aprobar las inversiones que con recursos del Fondo deba llevar a cabo Fedepalma y otras entidades de origen gremial al servicio de los Palmicultores.”

Que de conformidad con el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, corresponde al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero autorizar adiciones y reducciones al presupuesto.

Que se hace necesario incrementar el presupuesto de la vigencia 2022 en los rubros de cuota de fomento palmero y contraprestación por administración, teniendo en cuenta que la estimación del presupuesto del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2022 fue realizada con base en la información disponible en el mes de noviembre de 2021 y que algunas de las variables que determinan el



ACUERDO No. 416**“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2022”**

Pág. 2

valor de la cuota de fomento han variado significativamente desde entonces, tales como la tasa de cambio y los precios de referencia.

Con respecto a los precios de referencia, se presenta un incremento de \$3.095.000 para el segundo semestre en aceite de palma crudo, al pasar de \$2.643.000 por tonelada a \$5.738.000 por tonelada y para el caso de la almendra de palmiste, un incremento de \$1.893.000, al pasar de \$1.022.000 por tonelada a \$2.915.000 por tonelada. Con las nuevas estimaciones de precios, la cuota de fomento palmero para la vigencia 2022 se estima que tenga un incremento de \$36.328,5 millones al cierre de la vigencia, al pasar de \$100.917 millones a \$137.245,5 millones.

Que el ajuste al presupuesto de 2022 en la cuota de fomento palmero incrementa el valor proyectado del recaudo, lo que se traduce en un incremento de la contraprestación por administración por valor de \$3.632,8 millones, al pasar de \$10.091,7 millones a \$13.724,5 millones. Dichas modificaciones se han realizado dentro del proceso de planeación de la Federación.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de los rendimientos financieros en \$400 millones originados por un mayor valor observado en el saldo del portafolio de inversiones y las tasas de interés del mercado, frente al proyectado en el presupuesto para la vigencia 2022 con base en la información disponible en el mes de noviembre de 2021.

Que la reserva para futuras inversiones, presupuestada para el 2022, a agosto de 2022, correspondió a la suma de sesenta y dos mil ochocientos trece millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos once pesos moneda corriente (\$62.813.491.511), que al aumentarse con el ajuste propuesto por valor de treinta y tres mil noventa y cinco millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos pesos moneda corriente (\$33.095.673.400), se estima al cierre de la vigencia, en noventa y cinco mil novecientos nueve millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos once pesos moneda corriente (\$95.909.164.911).

Que en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante



ACUERDO No. 416

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2022”

Pág. 3

Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, se presenta a consideración del Comité Directivo, un ajuste al presupuesto de la vigencia 2022.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el presupuesto de ingresos el valor de treinta y seis mil trescientos veintiocho millones quinientos veintiséis mil pesos moneda corriente (\$36.328.526.000) del rubro cuota de fomento, para un total de ingresos en este rubro de ciento treinta y siete mil doscientos cuarenta y cinco millones quinientos veintisiete mil pesos moneda corriente (\$137.245.527.000), y en el rubro de rendimientos financieros de cuatrocientos millones pesos moneda corriente (\$400.000.000), para un total de ingresos en este rubro de seiscientos once millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos pesos moneda corriente (\$611.759.200), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2022 Acuerdo N° 399 14-Dic-2021	Ajuste Acuerdo N° 401 08-Mar-2022	Ajuste Acuerdo N° 404 07-Abr-2022	Ajuste Acuerdo N° 406 07-Abr-2022	Tratado Interno 001 26-Abr-2022	Ajuste Acuerdo N° 411 30-Jun-2022	Ajuste Acuerdo N° 413 02-Ago-2022	Ajuste Acuerdo N° 416 24-Sep-2022	Presupuesto 2022 ajustado
INGRESOS									
Superávit de vigencias anteriores	30.571.383.076		8.581.105.385						39.152.488.461
Cuota Fomento Palmero	100.917.001.000							36.328.526.000	137.245.527.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000								575.561.000
Rendimientos financieros	211.759.200							400.000.000	611.759.200
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0								0
TOTAL INGRESO	132.275.704.276		8.581.105.385					34.728.526.000	177.585.335.661

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de tres mil seiscientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda corriente (\$3.632.852.600) en el presupuesto del rubro Contraprestación por administración, para un total de gastos en este rubro de trece mil setecientos veinticuatro millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos pesos moneda corriente (\$13.724.552.700), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2022 Acuerdo N° 399 14-Dic-2021	Ajuste Acuerdo N° 401 08-Mar-2022	Ajuste Acuerdo N° 404 07-Abr-2022	Ajuste Acuerdo N° 406 07-Abr-2022	Tratado Interno 001 26-Abr-2022	Ajuste Acuerdo N° 411 30-Jun-2022	Ajuste Acuerdo N° 413 02-Ago-2022	Ajuste Acuerdo N° 416 24-Sep-2022	Presupuesto 2022 ajustado
EGRESOS									
Contraprestación por administración	10.091.700.100							3.632.852.600	13.724.552.700

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 416

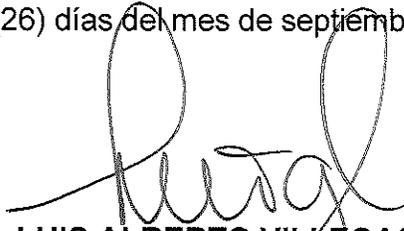
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2022”

Pág. 4

ARTÍCULO TERCERO. Justificado en los anteriores artículos la reserva para futuras inversiones y gastos queda en noventa y cinco mil novecientos nueve millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos once pesos moneda corriente (\$95.909.164.911).

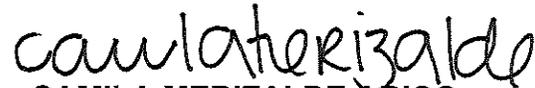
El resumen de los ajustes aprobados y su registro se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

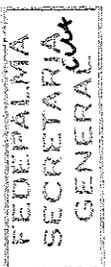


LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO
Presidente

el.



CAMILA MERIZALDE ARICO
Secretaria



ACUERDO No. 416
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2022”

Pág. 5

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto 2022 Acuerdo N° 399 14-Dic-2021	Ajuste Acuerdo N° 401 08-Mar-2022	Ajuste Acuerdo N° 404 07-Abr-2022	Ajuste Acuerdo N° 406 07-Abr-2022	Traslado Interno 001 20-Abr-2022	Ajuste Acuerdo N° 411 30-Jun-2022	Ajuste Acuerdo N° 413 02-Ago-2022	Ajuste Acuerdo N° 416 26-Sep-2022	Presupuesto 2022 ajustado
INGRESOS									
Superávit de vigencias anteriores	30.571.385,076		8.581.105,385						39.152.490,461
Cuota Fomento Palmero	100.917.001,000							34.326.526,000	137.243.527,000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561,000								575.561,000
Rendimientos financieros	211.759,200							400.000,000	611.759,200
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0								0
TOTAL INGRESO	132.276.704,276		8.581.105,385					34.726.526,000	177.585.335,661
EGRESOS									
Servicios personales	614.523,000	81.000,000	0	2.145,000	0	0	0	0	697.668,000
Sueldos	233.849,000			1.487,000					235.336,000
Vacaciones	9,041,000			62,000					9.103,000
Prima legal	13,522,000			93,000					13.615,000
Cesantías	13,522,000			93,000					13.615,000
Intereses/ Cesantías	1,623,000			11,000					1.634,000
Seguros y/o Fondos privados	43,146,000			295,000					43.441,000
Cajas de compensación	8,023,000			55,000					8.078,000
Aportes ICBF SENA	10,028,000			49,000					10.077,000
Honorarios	281,749,000	81,000,000		0					362.749,000
Gastos generales	684.408,800	40.340,000	0	2.629,900	0	426,000	12.350,000	0	740.154,700
Materiales y suministros	4,460,000			0					4.460,000
Transporte flotas y recorres	1,444,000			10,000					1.454,000
Capacitación	1,574,000			10,000					1.584,000
Seguros, impuestos y gastos legales	203,411,200	340,000		1,366,200		426,000	12,350,000		217,913,400
Comisiones y gastos bancarios	631,400			0					631,400
viáticos y gastos de viaje	51,400,000	14,400,000		0	10,000,000				75,800,000
Alquiler maquinaria y equipo	11,219,000			0					11.219,000
Aseo vigilancia y servicios públicos	2,286,000			0					2.286,000
Arrendos	42,354,000			356,000					42.710,000
Sistemización	231,019,400			0					231.019,400
Cuota de control fiscal	126,409,400			847,700					127.257,100
Reuniones y talleres de difusión	0	25,600,000			-10,000,000				15.600,000
Comité Directivo	8,000,000								8.000,000
Subtotal gastos personales y generales	1.298.931,800	121.340,000	0	4.794,900	0	426,000	12.350,000	0	1.437.842,700
Contiprestación por administración	10.091.700,100	0	0	0	0	0	0	3.432.852,400	13.724.552,700
Inversión									
Programa para mejorar el estado fitosanitario	28.935.620,000	0	0	257.076,000	0	0	973.000,000	0	30.165.696,000
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	28.935.620,000			257.076,000			973.000,000		30.165.696,000
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	15.828.241,000	0	0	114.341,000	0	0	247.000,000	0	16.209.602,000
Extensión	7,679,367,000			55,489,000			247,000,000		8.001.856,000
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8,148,874,000			58,852,000					8.207.726,000
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	6,951,601,000	0	0	50,075,000	0	152,040,350	2,202,155,000	0	9.355,871,350
MerCADEO Estratégico	4,777,582,000			34,413,000			2,202,155,000		7.014.150,000
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2,174,019,000			15,662,000		152,040,350			2.341.721,350
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	4,202,744,000	0	0	30,195,000	0	0	0	0	4.232.939,000
Promoción y gestión para una palmiticultura sostenible	4,202,744,000			30,195,000					4.232.939,000
Programa teclorral de relacionamiento y comunicación	5,541,445,000	0	0	39,940,000	0	0	968,282,000	0	6.549.667,000
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	5,541,445,000			39,940,000			968,282,000		6.549.667,000
TOTAL INVERSIÓN	61.459.451,000	0	0	491.447,000	0	152.040.350	4.410.437,000	0	66.513.775,350
TOTAL EGRESOS	72.850.282,900	121.340,000	0	496.441,900	0	152.466,350	4.422.787,000	3.432.852,400	81.671.170,750
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	57.425.421,376	(121.340,000)	8.581.105,385	(496.441,900)	0	(152.466,350)	(4.422.787,000)	33.015.673,400	93.909.184,911
Resumen Inversión por ejecutor									
CENPALMA	44.743,861,000	0	0	371,437,000	0	0	1.240,000,000	0	46.375,298,000
FEDEPALMA	16,695,790,000	0	0	120,210,000	0	152,040,350	3,170,437,000	0	20,138,477,350
TOTAL	61.459.451,000	0	0	491.647,000	0	152.040.350	4.410.437,000	0	66.513.775,350

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL